

CHILE N°36/2021
Periodo: 02/09/21- 08/10/21.
GADFA

1. Cartas al director de Miguel A. Vergara: “Juicios a Militares”
2. Gobierno analiza ir al TC por rechazo de decreto sobre rol de las FF.AA., en la Araucanía.
3. Cartas al director de Eduardo Aldunate: “Identidad nacional y FF.AA.”
4. Columna de Opinión de R. Kouyoumdjian: “El uso de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz”.
5. Defensa Nacional para el siglo XXI: GADFA propone evaluar reducción del gasto militar y rediseñar sistema previsional para las futuras promociones.
6. Carta al director de Jorge Arancibia Reyes: “Proceso Cuestionable”.
7. Columna de opinión de Eduardo Santos: “La caída del avión Hércules”.
8. Columna de opinión de Manuel Durán: “Las FF.AA. y los desafíos geoestratégicos futuros”.

1. Cartas al director, Miguel A. Vergara: “Juicios a Militares”.

El autor, ex comandante en jefe de la Armada, se refiere a una carta anterior (del 1 de octubre) de una hija de un militar condenado por violaciones a los DD.HH. Sostiene que la situación planteada en la carta, sería aplicable a la “inmensa mayoría de los militares condenados”. El ex almirante asegura que la situación comentada sería la norma, es decir, los ex uniformados son prejuizarlos “como cómplices de horribles crímenes de lesa humanidad, que intentan eludir el brazo de la justicia”. Afirma que no se pide “impunidad”, sino que los jueces no sean tan “abiertamente sesgados”. (elmercurio.com – Editorial – 02/10/21).

2. Gobierno analiza ir al TC por rechazo de decreto de la Contraloría sobre rol de las FF.AA., en la Araucanía

Ayer, la Contraloría General de la República (CGR) emitió un dictamen que rechaza un decreto presidencial que buscaba prolongar la participación militar en la zona del conflicto mapuche. En el fallo la Contraloría sostiene que el ejecutivo uso un mecanismo que no está previsto en el ordenamiento jurídico vigente. Ante esta decisión, el gobierno evalúa recurrir al Tribunal Constitucional (TC). El decreto rechazado, buscaba mantener el apoyo de las FF.AA. a las labores de seguridad en la denominada “zona roja”; en las regiones del Biobío y La Araucanía. El estado de excepción vigente hasta ayer jueves permitía el patrullaje “mixto”, entre policías y militares. El coordinador de la macrozona sur, Pablo Urquizar confirmó que el gobierno analiza, entre otras, la alternativa de recurrir al TC. *El Mercurio* reproducen pronunciamientos de organismos gremiales (Multigremial de la Araucanía y la Sociedad de Fomento

Agrícola de Temuco) y de un ex fiscal regional de La Araucanía (Francisco Lyubetic) que cuestionan el fallo de la Contraloría. Las organizaciones empresariales afirman que la justificación del decreto gubernamental es la “fuerte presencia de grupos paramilitares” que actúan libremente con fusiles de guerra. Por su parte, el ex fiscal argumenta que la Contraloría comete una contradicción, ya que en otro decreto aprobado, del 2019, se permite a las FF.AA. colaborar con las autoridades en las zonas fronterizas para atacar el tráfico de inmigrantes, el narcotráfico y el crimen organizado. Por otro lado, se cita el pronunciamiento de la Contraloría, que señala que el última día de vigencia del estado de excepción, el ejecutivo decidió utilizar un mecanismo “que no está previsto en el ordenamiento jurídico vigente”, y que tuvo que cumplir su rol de representar ese acto administrativo. En un comunicado de prensa, la Contraloría también sostiene que “está preocupada por la situación que se vive en la macrozona sur del país”. Pablo Urquizar, señaló que efectivamente “lo que estamos viendo son las medidas de impugnación, medidas de impugnación que incluyen ir al TC para que declare constitucional ese decreto, y se permita de una vez por todas que las FF.AA. puedan colaborar con las policías en el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado en la macrozona sur”. Luego de la emboscada que dejó seis carabineros heridos con armas de fuego en medio de un procedimiento para desalojar dos fundos tomando en Máfil, en la región de Los Ríos, el Gobierno reiteró que evalúa recurrir al Tribunal Constitucional para que los militares puedan colaborar con patrullajes en la Macrozona Sur. (elmercurio.com – Nacional – 02/10/21; elmostrador – Nacional – 04/10/21).

3. Cartas al director de Eduardo Aldunate: “Identidad nacional y FF.AA.”

El autor, general en retiro, plantea a la Convención Constitucional su visión sobre la relación entre identidad nacional y las FF.AA. en la nueva carta fundamental. Subraya la alta valoración popular de las FF.AA.; y que la idea que nos identifica como chilenos es la geografía, así como el aporte de civiles y militares. Estos últimos han contribuido con su participación ante desastres naturales, y especialmente, en su exitoso rol de defensa de nuestra soberanía. Enumera una serie de personalidades militares del siglo XIX que han inspirado, “generaciones de ciudadanos”, cuestión que se expresa en los nombres que llevan las principales calles de nuestras ciudades. También se reflejaría en el aprecio a los militares, en la masividad en los desfiles a lo largo del país. “Admito que cuando las FF.AA. se han involucrado en temas de seguridad interior, nos han dividido, pero es necesario recordar que ello fue posible por el fracaso de nuestra dirigencia política”. Asimismo, agrega “lo han sido graves situaciones individuales de probidad”, situación que no habrían menguado el aprecio ciudadano. Finalmente, sostiene que la propuesta a los 154 convencionales se debe sustentar en tres pilares: que atienda a nuestra identidad nacional; que recoja las lecciones aprendidas de nuestra historia, y

que nos genere sentido de unidad para los desafíos del siglo XXI, “porque las divisiones a nada bueno nos llevarán”. (elmercurio.com – Nacional – 03/10/21).

4. Columna de Opinión de R. Kouyoumdjian: “El uso de las Fuerzas Armadas en tiempos de paz”

El autor, ex marino y integrante de AthenaLab, examina el papel de los militares en el actual contexto. Plantea que la inacción del gobierno lleva a las situaciones de la Macrozona Sur (conflicto mapuche) e Iquique (protestas contra inmigrantes) con consecuencias graves. Ante este panorama, argumenta que sino se da una solución política, el recurrir a las FF.AA. “pasa por esperar que la crisis aumente de temperatura para que decidamos apagar el fuego, recordando, eso sí, que el empleo de las instituciones de la Defensa no es una buena solución para los problemas que nos aquejan, sino más bien una solución desesperada que emplea medios poco adecuados para problemas que tienen un origen político o, bien, se originan fuera de nuestras fronteras”. En cualquier discusión sobre el rol y propósito de las FF.AA. se debe tener claro cuál es su propósito primario, “ya que, si no se hace, es fácil perderse y terminar empleándolas para todo lo que los políticos crean necesario”, ya que, total, son jerarquizadas, obedientes, disciplinadas, y con un entrenamiento que genera polifuncionalidades y material que muchas veces tiene capacidades polivalentes. (elmostrador.cl – Opinión – 04/10/21).

5. Grupo GADFA presenta documento sobre la Defensa Nacional para el siglo XXI

El documento upo de Análisis de Defensa y Fuerzas Armadas (GADFA) junto con evaluar la reducción del gasto militar y el rediseño del sistema previsional de las futuras promociones, aborda puntos como una nueva política de Defensa Nacional, una nueva orgánica del Ministerio de Defensa, completar la reforma de la Justicia Militar y la formación en derechos humanos, entre otros. Se trata de un texto con 14 ejes programáticos para abrir la discusión sobre la Defensa y Fuerzas Armadas del siglo XXI, en el contexto del momento constitucional que atraviesa el país. La propuesta se sustenta en tres objetivos clave, comenzando por “una política de defensa moderna consistente con visión de largo plazo respecto de la inserción global del país, lo que implica el desarrollo e implementación de un nuevo tipo de relación institucional entre la Cancillería y el Ministerio de Defensa de manera de insertar la política de defensa en los lineamientos de la política exterior, a la vez que esta última considere los primeros”. Otro objetivo planteado es “organizarse a partir de los principios de legítima defensa y la cooperación para la consolidación de la paz regional y global, generando las condiciones para la creación de una Zona de Paz Sudamericana. La relación con los países vecinos deberá fijarse y materializarse en este marco de política”. El tercer objetivo la necesidad de “reconfigurarse para la formación de una fuerza militar conjunta, reinsertando sus componentes al interior del Estado democrático como servicio público, estableciendo el mando civil efectivo sobre ellas, eliminando su autonomía corporativa y organizándola de modo financieramente sustentable”. En la nota

se reproduce el link del documento completo. (elmostrador.cl – País – 04/10/21).

6. Carta al director de Jorge Arancibia Reyes: “Proceso Cuestionable”.

El autor, ex comandante en jefe de la Armada y miembro de la Convención Constituyente por el distrito 7 (Valparaíso) se refiere a las resoluciones de una comisión transitoria sobre propuestas reglamentarias; se trata de la Comisión de Participación y Consulta Indígena. Comenta que completado el trabajo de esta Comisión, se recibió una propuesta de indicaciones sustitutiva, que en su opinión, representaba “un proyecto alternativo”. Este nuevo proyecto, respaldado por 80 Constituyentes, no se abrió a recibir indicaciones. Así se pidió a la secretaría conciliar ambos proyectos. Califica que este procedimiento es “un tanto absoluto y dictatorial”, razón por la cual informó a la secretaria de la convención, que él estaría presente en la sesión, pero que no emitiría voto, “para no legitimar así, un proceso a lo menos cuestionable.” (lasegunda.com – Editorial – 05/10/21).

7. Columna de opinión de Eduardo Santos: “La caída del avión Hércules”

El autor, miembro de GADFA, opina sobre el accidente ocurrido hace dos años, por un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) nave que se dirigía a la Antártica. Santos señala que este accidente, como el ocurrido hace diez años en la isla Juan Fernández, espera una investigación que esclarezca lo sucedido. No comparte la explicación ofrecida por la FACH, que se trajo de una falla eléctrica, argumenta que en su opinión el accidente se produjo por una corrosión producida por sales marinas. La fulminante caída del Hércules fue producto de una falla estructural catastrófica, es coherente con el anterior uso por parte de la Infantería de Marina de los EE.UU., y el reemplazo de algunas partes de los P-3 Orión de la Armada de Chile. El autor concluye señalando que los “chilenos queremos saber qué está pasando en nuestra Fuerza Aérea y no enterarnos por la prensa de nuevos accidentes, de los cuales solo recibamos ambiguas explicaciones”. (elmostrador.cl – Opinión – 06/10/21)

8. Columna de opinión de Manuel Durán: “Las Fuerzas Armadas y los desafíos geoestratégicos futuros”

El autor, analizando las actuales tendencias geoestratégicas globales, concluye que en el caso de las FF.AA. de Chile, los desafíos futuros son de este tipo; “no son solo tecnológicos, o de adaptación constitucional o presupuestarios, como tampoco son de orden público”. En el contexto de una nueva guerra fría, de tipo multipolar, el autor examina los desafíos vecinales y antárticos de Chile. Sostiene que la dinámica multipolar puede aportar mayores márgenes de maniobra para que países emergentes como Chile adquieran una “mayor autonomía político-estratégica y un perfil o estatura estratégica de potencia mediana y regional”. En relación a los conflictos limítrofes, enfatiza el carácter cíclico de estos, mientras que en el caso del polo sur, se trata de los desafíos que plantea Argentina por un lado, y por el otro, la tendencia a la revisión, por parte de las grandes potencias, de los instrumentos que regulan el *status quo*

en el continente blanco. Finalmente, en la ecuación geoestratégica de Chile, Durán plantea los desafíos que representa el cambio ambiental y la necesidad de contar con un completo equipamiento NBQ de nuestras FF.AA., para contribuir a la custodia de las líneas de abastecimiento. (elmostrador.cl – Opinión – 08/10/21)